

# ACTA Nº 04 ACTA DE SUSPENSION

CODIGO

OAJ-REG-030

VERSIÓN:

01

### CONTRATO INTER-ADMINISTRATIVO No. 0039 de 2010

OBJETO	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD URBANA DE LOS MUNICIPIOS DE FLORIDABLANCA, GIRON Y PIEDECUESTA, SU ARTICULACION CON EL PLAN DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SU COMPILACION EN UN PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD METROPOLITANO
FECHA DEL CONTRATO	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2010
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.150'000.000,oo
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 070 de Enero Veintiocho (28) de 2010 del Área Metropolitana de Bucaramanga
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 056 de Enero Veintinueve (29) de 2010 del Área Metropolitana de Bucaramanga
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER con NIT 890.201.213-4
INTERVENTOR O SUPERVISOR	Arq. RICARDO GOMEZ MANRIQUE (Subdirector de Planeación e Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga)
PLAZO	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE 2010
FECHA DE TERMINACION	VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2010

#### **ACTA DE SUSPENSION**

En Bucaramanga a los Veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2010, se reunieron en el Área Metropolitana de Bucaramanga, la Arq. ALFA GELVEZ FIGUEREDO, Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga, el Arq. RICARDO GOMEZ MANRIQUE, Subdirector de Planeación e Infraestructura y Supervisor del contrato, designado por el Área Metropolitana de Bucaramanga, el Dr. ADOLFO LEON ARENAS LANDINEZ, Decano de la Facultad de Ingenierías Físico-Mecánicas de la Universidad Industrial de Santander, Delegado por el Rector de la Universidad para la suscripción del contrato, y el Ingeniero HERNAN PORRAS DIAZ, Director del grupo de Geomática de la UIS y Director General del Proyecto, con el fin de elaborar el Acta de Recibo y Pago Parcial No. 01 del Contrato Inter-Administrativo Nº 039 de 2010.

# CONSIDERANDO

- 1. Que el contrato Inter-administrativo No. 039 del Veintinueve (29) de Enero de 2010, suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y la Universidad Industrial y cuyo objeto es la CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD URBANA DE LOS MUNICIPIOS DE FLORIDABLANCA, GIRON Y PIEDECUESTA, SU ARTICULACION CON EL PLAN DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SU COMPILACION EN UN PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD METROPOLITANO, se fijó con un plazo inicial de Ocho (08) meses.
- Que el desarrollo del Contrato Inter-Administrativo No. 039 de 2010, inició sus actividades, según Acta de Inicio, el día Veintidós (22) de febrero de 2010.
- 3. Que los resultados del Plan de Movilidad de la ciudad de Bucaramanga, contratado directamente por ése municipio, serán entregados en los primeros días del mes de Septiembre del presente año, siendo de trascendental importancia contar con ésta información para la articulación y cruce con la información recopilada por el contratista en los demás municipios, y con ello proceder a la compilación del Diagnóstico y Formulación de Plan Maestro de Movilidad Metropolitana.
- 4. Que se han presentado retrasos en la entrega de la información existente por parte de las diferentes instituciones de carácter municipal, tales como la Dirección de Transito, Oficinas de Planeación, Educación, Salud, Desarrollo, entre otros, información considerada indispensable para el desarrollo de los estudios adelantados por el contratista, requiriendo un plazo prudente de espera para la remisión de documentos por parte de dichas instituciones.
- Que la Universidad Industrial de Santander mediante oficio CG-INVUAM-1245-10 del Dieciocho (18) de Agosto de 2010 y basándose en las consideraciones anteriores, ha solicitado la suspensión del contrato de consultoría No. 039 de 2010.

Página 1 de 3

E: 13/08/08

Tues



## PROCESO GESTIÓN JURIDICA

CODIGO

OAJ-REG-030

ACTA Nº 04
ACTA DE SUSPENSION

VERSIÓN:

01

## **ACUERDAN**

- Suspender temporalmente las actividades objeto del contrato Inter-administrativo No. 039 de 2010, por un término de hasta Treinta y Cinco (35) días calendario, contados a partir del Martes Veinticuatro (24) de Agosto de 2010.
- Plantear como fecha tentativa de reanudación del contrato Inter-administrativo No. 039 de 2010, el día Martes Veintiocho (28) de Septiembre de 2010.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de Suspensión del Contrato Inter-Administrativo No. 039 de 2010, en Bucaramanga a los Veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2010, por las personas que en ella intervinieron.

Ing. HERNAN PORRAS DIAZ

Director del Proyecto

Grupo Geomática Escuela de Ingeniería Civil

Universidad Industrial de Santander

Arg. ALFA GELVEZ FIGUEREDO

Directora

Área Metropolitana de Bucaramanga

Íng. AD**⊄**LFO LEON ARENAS LANDINEZ Decano Facultad Ciencias Físico-Mecánicas Universidad Industrial de Santander

Arg. RICARDO GOMEZ MANRIQUE

Subdirector de Planeación e Infraestructura

Supervisor designado

Área Metropolitana de Bucaramanga

PUBLICACION EN EL SECOP

pice